

Sistema de Gestión de la calidad

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

ACTA DE INICIO

NIT: 891500982-6

Fecha: Agosto de 2013

Versión: 03

Cód.: F-CT-07-001

Página 1 de 1

CONTRATO No:	F14 – 017 -2014
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CUBIERTO SOBRE ESTRUCTURA METALICA, VREDA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO Nº 276 DE 2013 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP
VALOR:	\$233.653.635
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIDEPROTIVOS MORALES 2015
PLAZO:	3(TRES) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 20 del mes Octubre del año 2015, el cual debe concluir el día 17 del mes Enero del año 2016, para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
CONSORCIO POLIDEPROTIVOS MORALES 2015
Rep Legal: HÉCTOR URIEL CASAS ZUÑIGA
CONTRATISTA

Firma

RICARDO PABON GUTIERREZ

DIRECTOR TECNICO UNION TEMPORAL DEL CAFÉ

INTERVENTORIA

Firma

JUAN JOSE ARIAS LOAIZA

SUPERVISOR DELEGADO MUNICIPIO

Firm a
GUINO SAUL CORDOBA NIETO

ALCALDE MUNICIPAL

Original: FONADE

Copias: Contratista, Interventoría

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:



"Huellas para el futuro"

Calle principal, Edificio El CAM -Cód. Postal 190550
Telefax (0928) 493051- 493014 CEL: 3154034083

Web: www.morales-cauca.gov.co Email: contactenos@morales-cauca.gov.co



Sistema de Gestión de la calidad

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

ACTA DE INICIO

NIT: 891500982-6

Fecha: Agosto de 2013

Versión: 03

Cód.: F-CT-07-001

Página 1 de 1

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por FONADE
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de FONADE en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante FONADE, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.



"Huellas para el futuro"

Calle principal, Edificio El CAM -Cód. Postal 190559 Telefax (0928) 493051- 493014 CEL: 3154034035 Web: www.morales-cauca.gov.co Email: contactenos@morales-cauca.gov.co